

RESOLUCIÓN NO **194**
(JULIO 25 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **ASTRID RIOS VARON** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.181.915 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR ADMINISTRATIVA**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **CUATRO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS (\$4.078.032) MCTE**.

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 15 de Noviembre de 2015 al 14 de Noviembre de 2016.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **ASTRID RIOS VARON** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.181.915 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 31 de Julio de 2017 hasta 22 de Agosto de 2017.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 2.990.557
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.256.002
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 271.869
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 318.241
	TOTAL	\$ 5.836.674

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$ 5.836.674)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veinticinco (25) días del mes de Julio de dos mil diecisiete (2017)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA.
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

36.181.915

C.C

ASTRID RIOS VARON

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

15/11/1990
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

15/11/2015 Y EL 14/11/2016
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

15/11/2015 HASTA EL 14/11/2016 TOTA 22
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 31/07/2017 HASTA 22/08/2017

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 23/08/2017

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 4.078.032,00 x 22 DIAS COMUNES \$ 2.990.557
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>	
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>0</u>	
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>	
1/12 DE \$ <u>1.321.585</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>110.132</u>	
1/12 DE \$ <u>3.886.088</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>323.841</u>	
SUB - TOTAL 1	\$	<u>433.973</u>	
SUB - TOTAL 1 \$		<u>433.973</u>	X <u>22</u> DIAS COMUNES X \$ <u>318.247</u> 30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>4.078.032</u>	
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>433.973</u>	
SUB - TOTAL 2	\$	<u>4.512.005</u>	
SUB-TOTAL 2 \$		<u>4.512.005</u>	\$ <u>2.256.002</u> 2

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
 Atencion al Usuario
 Linea Amiga: 8632828

[Handwritten signature]

BÓNIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 4.078.032 X 2 DIAS X \$ 271.869
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 5.836.674

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Nuby Rossell Peña Lami Nuby Rossell Peña Lami
Apoyo profesional Contable talento Humano

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez Martha Liliana Rodriguez
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Human Rocio Correa Losada Rocio Correa Losada
Coordinadora Area Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informas
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Nuby Rossell Peña Lami

01-EPD-009336-I-2017

*NO INCLUIR
STAMPADO*

COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 29 de Junio de 2017

Doctora
PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: Solicitud de Vacaciones

Cordial saludo:

Me permito solicitar de manera respetuosa la asignación del periodo de vacaciones por el tiempo laborado entre el 15 de noviembre 2015 al 14 de noviembre del 2016, para ser disfrutadas desde el 31 de julio 2017

Le agradezco de antemano su atención

ASTRID RIOS VARON
Profesional Universitario

Copia Interna: Doctora - ROCIO CORREA LOZADA - Coordinador Talento Humano

Proyectó : A.Rios

No imprimas sin es necesario. Ahorremos Papel



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte Calle 14 No. 3-33 Las Granjas Teléfono: 3591319 ext. 6385	Zona Oriente Calle 21 No. 5-4 Las Perlas Teléfono: 3591313 ext. 6386	Hospital Consuelo Carrera 22 con calle 26 sur Teléfono: 3591218 ext. 6387	Zona Sur Calle 25 No. 25-15 Las Perlas Teléfono: 3591313 ext. 6329
---	---	--	---

Handwritten signature and stamp area.